

USHUAIA, 19 de marzo de 2014.

VISTO Y CONSIDERADO:

En el marco del cumplimiento de los primeros veinte años del Poder Judicial de la Provincia y con un espíritu refundacional se diseñó un Escudo como nueva insignia.

Por Acta Acuerdo Nº 548 de fecha 12 de febrero de 2014, el Superior Tribunal de Justicia ha aprobado el diseño del Escudo del Poder Judicial, de conformidad con el gráfico incorporado como Anexo I, consistente en un óvalo unido por ramas del bosque fueguino, incorporando elementos tales como el sol, las montañas, el mar y las aves simbolizando la geografía, paisajes y parte de la fauna de nuestra provincia.

Enmarcando el mismo, en su parte superior reza la frase "Poder Judicial" y en su parte inferior "Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur" y por último, en su parte central la balanza de la justicia, representando la equidad y la igualdad.

Por ello,

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

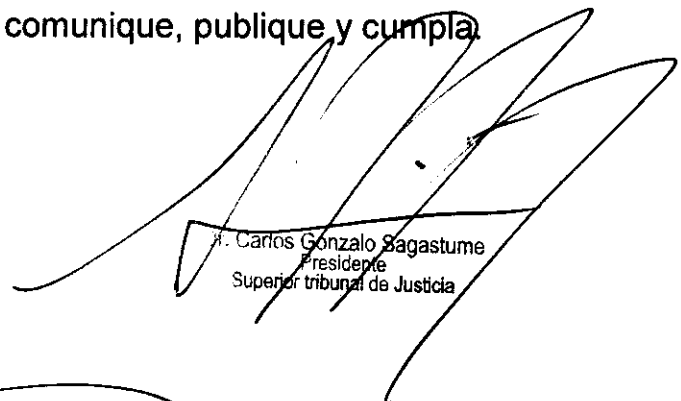
RESUELVE:

1º) ESTABLECER el uso oficial del Escudo en todo el ámbito del Poder Judicial.

3º) MANDAR se registre, comuniquen, publiquen y cumplan.



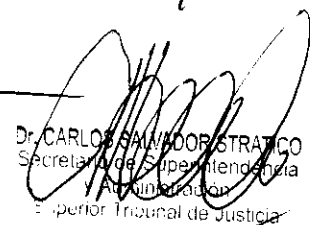
Javier Darío Muchnik



Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 21/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia



[Handwritten signature]
 Javier Darío Muchnik

[Handwritten signature]
 Dr. CARLOS SALVADOR STRANICO
 Jefe de Superintendencia
 de Fomento

[Handwritten signature]

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
 Juez
 Superior Tribunal de Justicia

[Handwritten signature]
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
 Presidente
 Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 21/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia